

# ORANGE ESPAGNE SAU

## Adscripción de Categoría

**Categoría:**

Empresas y grupos de empresas

## Datos identificativos

### Datos identificativos generales

**Código Postal:** 28223

**Domicilio Social/Profesional:** Paseo del club deportivo 1, Ed 7

**Localidad:** Pozuelo de Alarcon

**País:** ESPAÑA

**Página WEB (si existe):** [www.orange.es](http://www.orange.es)

### Datos identificativos de la persona legalmente responsable

**Nombre y apellidos:** Luz Usamentiaga Ortiz

**Cargo:** Directora General de Regulación, Asuntos Públicos y Sostenibilidad

### Datos identificativos de la persona de contacto principal

**Nombre y apellidos:** Encarnación Fernandez García

**Cargo:** Directora de RRII

## Actividades como Grupo de Interés

### **Finalidad y Objetivos:**

Orange España es el sólido número 2 del mercado español de telecomunicaciones y uno de los principales inversores extranjeros en el país. A través de sus marcas Orange, Jazztel y Simyo, la compañía cuenta con la confianza de 20.9 M de clientes, que disfrutan de sus servicios fijos, móviles y de televisión. Además, dentro del Grupo Orange, España es, en términos de ingresos, el segundo país después de Francia dentro del Grupo Orange, uno de los principales operadores de telecomunicaciones del mundo, con 287 millones de clientes a 31 de diciembre de 2022. Orange cuenta con un proyecto de inversión tanto en infraestructuras fijas (fibra hasta el hogar) y móviles (4G/5G) en España, para contribuir al desarrollo del país, dotándole de las redes de las telecomunicaciones más avanzadas. A pesar del difícil entorno económico, la compañía ha invertido en infraestructuras más de 860 M€ en 2022, lo que supone destinar aproximadamente 18,6% de sus ingresos. El proyecto de inversión tiene entre otros objetivos el continuar expandiendo la cobertura de fibra óptica hasta el hogar (FTTH) en España que cubre hoy en día 1.677.2000 hogares y completar el despliegue 4G que alcanza una cobertura del 99% de la población española. Con respecto a la tecnología 5G, la red llega a 1.844 municipios repartidos en 52 provincias, con una cobertura del 78,4% sobre el total de la población en España.

### **Actividades específicas en relación con este Registro:**

El sector de las telecomunicaciones aplicable a Orange es un sector regulado cuyas obligaciones le resultan de aplicación en muchos de los mercados en los que está presente y sujeta a la normativa de competencia en todas sus actividades, tanto a las normas de prohibición de conductas anticompetitivas como a las de control de concentraciones económicas y ayudas de estado. Por ello, Orange tiene interés en todo lo relativo a estas materias: expedientes de resolución de conflictos, reformas legislativas, revisiones judiciales y cualquier otro tipo de actividad de la CNMC.

## Ámbitos de interés de la CNMC

### **Competencia (Art.5.1y2):**

Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Informes sobre Proyectos Normativos

Información para el órgano judicial competente sobre las conductas previstas en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Defensa de la Competencia

Informar sobre todas las cuestiones a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Defensa de la Competencia, y el Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002

### **Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):**

Supervisión y control del mercado de comunicaciones electrónicas

Supervisión y control en materia de mercado de comunicación audiovisual

Resolución de conflictos